Asuncion Febrero 27 de 1905

De conformidad con la ley del 2 de Enero del presente año que autoriza al P.E. á suprimir los cargos que á su juicio no sean de necesidad para la buena marcha de la Administración Pública, y vista la renuncia presentada y aceptada del señor Isidro Ramirez del puesto de Sub-secretario de la Presidencia, que ocupaba,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Suprimase el puesto de Sub-secretario de la Presidencia, creándose en su reemplazo el cargo de auxiliar de la secretaria de la Presidencia con la dotación mensual de doscientos pesos fuertes.

Art.º 2º Nombrase al señor J. Conrado Vera para desempeñar el nuevo puesto creado, con antiguedad del primero del corriente mes.

Art. 3º El presente decreto refrendará el Ministro de Guerra y Marina, por ausencia

del Ministro del Interior.

Art.º 4.º - Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de este decreto; comuníquese y publíquese en el R. Oficial

Guerra

B. Ferreira